



El Sr. Superintendente Político de esta Isla, p.^o q.^o se han sido
 van los efectos que la misma expresa, y Menor
 de este modo con acierto de las causas, consultando
 se a sus p.^o si deberá expresarse la Resolución de la su-
 perintendencia sobre si ha de admitirse o no por con-
 ta del pago que se ordena del expresado año con
 observancia de lo que se ha a d.^o Fulgencio López
 hijo de d.^o Salvador, cuyos antecedentes p.^o se
 en veinte de Nov.^o próximo, y sin perjuicio de lo
 se practique las mas activas diligencias en busca
 de los individuos ausentes y que hasta ahora no han
 podido ser hallados

Presupuesto
 Provincial

Abono q.^o se
 da

El Sr. Alcalde Pedro de la Cruz a este Ayuntamiento del
 que se dirige al Sr. Superintendente Político de esta
 Isla en doce del actual Director a q.^o se entrega
 en aquella depositaria una duodécima parte igual
 a la que debiera haberse ejecutado p.^o las atencio-
 nes del Presupuesto Provincial. Entendido por
 este Ayuntamiento, acordado: se flabile de los abonos en la
 forma de Costambres

Contabilidad
 de la
 del p.^o de
 guerra

El Sr. en copia de la Junta Provincial de P.^o
 que en la actualidad de este territorio, p.^o se
 y se abra del actual, manifestando sobre esto

